

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD DE WENDY LORENA VEGA BUITRAGO EN CONTRA JULIÁN MAGUIBER ORTIZ VANEGAS - Rad. No. 11001-31-10-014-2019-00973-01

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandada, frente a la sentencia del 27 de enero de 2021 proferida en el **JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ**, en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifíquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico¹, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso, igualmente, notifíquese a los señores Defensor de Familia y Delegado del Ministerio Público adscritos a esta Corporación.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ

Magistrada

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-de-familia-del-tribunal-superior-de-bogota/100>